Machala, Abril del 2.014

Señora
Bertha Fabiola Naranjo Jurado
Gerente General de JAMACIL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ejerciendo las funciones de Comisario Principal designado por ésta compañía, presento a usted y por su intermedio a la señora Presidente y más Accionistas de ésta empresa, el Informe de revisión de cuentas, correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.013.

De la revisión a los Libros y documentos contables y societarios de la compañía, debo indicarle que éstos se han elaborado y conservan de acuerdo a las normas y reglamentos tanto legales, estatutarias, contables y tributarias exigidas al respecto. El archivo de su correspondencia y de la documentación pertinente se encuentra debidamente clasificado y ordenado, facilitando sobremanera las tareas consultivas y de control.

En la parte contable los resultados principales demuestran igualdad de saldos con sus respectivos auxiliares, observándose en ellos el apego a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Cúmpleme destacar la colaboración tanto de sus administradores como ejecutivos y empleados de Jamacil S. A., los cuales facilitaron la tarea a mí encomendada.

De la revisión a sus Estados Financieros, según el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias encontramos que la empresa aún no tiene movimientos económicos ni contables, debido a que no empieza su etapa de producción, por lo tanto no cuento con elementos de juicio para emitir algún informe o criterio al respecto.

Esperando que el próximo año, pueda tener suficientes datos económicos, financieros y contables para poder así emitir un informe respecto a éstos movimientos.

De ésta manera cumplo con mi obligación de presentar el Informe de Cuentas, dejando constancia de mi agradecimiento por la favorable atención y trámite legal del presente Informe.

Atentamente,

Carlos León García
Comisario Principal